

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: BOGOTÁ			COD. SUC: 11		NO. PÓLIZA: 11-46-101090539		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 06 MES: 11 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 06 MES: 11 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00		VIGENCIA HASTA: DÍA: 15 MES: 01 AÑO: 2029		A LAS: HORAS: 23:59	
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						IDENTIFICACIÓN: C.C. :11,430,332	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PASTOR GUTIERREZ JAIRO HUMBERTO						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO. 9 - 189						TELÉFONO: 8424633	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						IDENTIFICACIÓN: NIT. :899,999,426-3	
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ANOLAIMA						CIUDAD: ANOLAIMA - CUNDINAMARCA	
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 3 - 12						TELÉFONO: 9156220	
ADICIONAL:							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 186-2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE MATERIAL DE AFIRMADO RECEBO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		06/11/2025	15/07/2026	\$ 7,971,600.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		06/11/2025	15/07/2026	\$ 7,971,600.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		06/11/2025	15/01/2029	\$ 3,985,800.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 71,831.80	\$ 8,000.00	\$ 15,168.04	\$ 94,999.84	\$ 19,929,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:
EDILBERTO OLAYA	30488	100,00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.



11-46-101090539

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5 Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

19212572

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

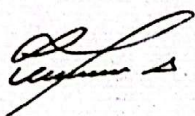
VIGILADO

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101090539, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTÁ, D.C., a los 6 días del mes de Noviembre de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000123010
www.segurosdelestado.com